CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 06/2021

"CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL PARA ASESORAMIENTO JURÍDICO EXTERNO" - PLURIANUAL - ID N° 403.903."

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, conformado el Prof. Dr. Clarito Rojas Marín, Vicepresidente del CONES, el Abg. Derlis Alfredo Noguera Mancuello, Secretario Ejecutivo, la Lic. Ada Liz Martínez Goebels, Jefa del Departamento de Administración y el Econ. Angel Gustavo Díaz Reissner, Jefe del Departamento de Presupuesto, todos funcionarios del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del proceso de **Contratación Directa (CD) N° 06/2021 – "Contratación de Consultor Individual para Asesoramiento Jurídico Externo – PLURIANUAL**, individualizado con el **ID N° 403.903.**, llevado a cabo por el **Consejo Nacional de Educación Superior (CONES).**

La evaluación se realiza en base a lo establecido en el artículo 4° *"Excepción"* inciso a) de la Resolución DNCP N° 483/2021, considerando que el CONES depende del servicio objeto del presente llamado para dar respuesta a las varias situaciones administrativas y jurídicas existentes, por lo que, si se prorrogaba la fecha de apertura del proceso licitatorio, se vería seriamente afectado en la prosecución eficaz de las labores llevadas a cabo, que a su vez, ocasionaría un **perjuicio a los intereses del Estado en la promoción de la Educación Superior de la nación, en detrimento de políticas y programas para el desarrollo de la Educación Superior, interés público comprometido en este caso,** ya que afectaría los trabajos que viene desarrollando la Asesoría Jurídica del CONES, garantizar la calidad de la Educación superior.

1. ANTECEDENTES:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley N° 2051/03, el Consejo Ejecutivo, por Nota CONES DIGITAL N° 286/2021, de 01 de noviembre de 2021, remitió a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), las especificaciones técnicas del llamado para el servicio de Consultor Individual para Asesoramiento Jurídico Externo; previéndose de esta manera, un monto total de Gs. 176.000.000 (Guaraníes ciento setenta y seis millones) para el presente proceso licitatorio.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se realizó teniendo en cuenta los créditos presupuestarios en la línea 1-001-01- con fuente de financiamiento 10 – Recursos del Tesoro, teniendo en cuenta la siguiente distribución:
Actividad 3, 266 – Consultorías, asesorías e investigaciones, conforme al siguiente detalle:

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy.	O.G.	Descripción	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto Gs
2021	1	001	00	03	266	Consultorías, asesorías e investigaciones	10	1	99	11.000.000
2022	1	001	00	03	266	Consultorías, asesorías e investigaciones	10	1	99	132.000.000

Cerro Corá N° 1.038 entre Brasil y EEUU
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@cones.gov.py

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy.	O.G.	Descripción	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto Gs
2023	1	001	00	03	266	Consultorías, asesorías e investigaciones	10	1	99	33.000.000

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:

Habiendo llegado a su término el plazo previsto, el dieciséis (16) de noviembre del corriente año, se procedió a la apertura de la oferta presentada en el marco del llamado a Contratación Directa, según el siguiente detalle:

N°	Oferentes	Correo electrónico	Precio total de la oferta (IVA incluido)	En letras
1	**José Joaquín Cáceres Valiente**	josejcaceresv@hotmail.com	**Gs. 176.000.000**	Guaraníes ciento setenta y seis millones.

4. VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y el Método de Evaluación establecido en el artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 2992/20, se procedió a verificar si la oferta presentada por el oferente **José Joaquín Cáceres Valiente** cumple con las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en la Carta de invitación estándar, conforme se detallan en el siguiente cuadro:

Documentos Solicitados	JOSÉ JOAQUÍN CÁCERES VALIENTE
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*	Cumple
b) Formulario de presentación Propuesta Técnica.	Cumple
c) Garantía de mantenimiento de Oferta *	Cumple
d) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	Cumple
e) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	Cumple
f) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No aplica.

Cerro Corá N° 1.038 entre Brasil y EEUU
Asunción – Paraguay
Telefax: + 595 (021) 339 75 56
E-mail: uoc@cones.gov.py

5. **VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS OFERENTES:**

				PRECIO REFERENCIAL		José Joaquín Cáceres Valiente		Más Caro	Más Barato
Ítem	Descripción del Servicio	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	15%	25%
1	Consultor Individual para Asesoramiento Jurídico Externo	16	Mes	11.000.000	**176.000.000**	11.000.000	176.000.000	12.650.000	8.250.000
				Total:	**176.000.000**	**Total:**	**176.000.000**		

5.1 VERIFICACIÓN ECONOMICA DE LA OFERTA PRESENTADA SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020:
Este Comité ha comparado el precio ofertado con el precio referencial, en cumplimiento de la Resolución citada ut supra, constatando que el oferente **José Joaquín Cáceres Valiente** no sobrepasa los parámetros establecidos por la normativa de referencia, dando cumplimiento de esta manera, a lo indicado por la resolución.

5.2 COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:
De conformidad a la disposición contenida en el num.2) del art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a verificar la planilla de precios presentada por el oferente **José Joaquín Cáceres Valiente,** teniendo en cuenta que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, constatándose que el mismo no contiene errores aritméticos.

5.3. APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA:
No se ha aplicado lo referente al margen de preferencia, en vista a que el oferente **José Joaquín Cáceres Valiente** es el único sobre, por tanto, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), no se configura los supuestos señalados para la aplicación del margen de preferencia.

6. **VERIFICACION DE DOCUMENTOS LEGALES:**
De conformidad a lo establecido en el núm. 3 del art. 63° del Decreto N° 2992/19, se procede a evaluar la oferta presentada por el oferente **José Joaquín Cáceres Valiente,** habiéndose observado cuanto sigue:

REQUISITOS	JOSÉ JOAQUÍN CÁCERES VALIENTE
Documentos legales para todos los Oferentes:	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social o de no estar inscripto como empleador.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No presenta

Cerro Corá N° 1.038 entre Brasil y EEUU
Asunción – Paraguay
Telefax: + 595 (021) 339 75 56
E-mail: uoc@cones.gov.py

REQUISITOS	JOSÉ JOAQUÍN CÁCERES VALIENTE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	No aplica.
Constancia de presentación de la *"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"* ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19.*	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple

De la verificación realizada, se desprende que los documentos legales presentados por el oferente **José Joaquín Cáceres Valiente** cumplen con todos los documentos requeridos en la Carta de Invitación.

7. CRITERIOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN:

De esta manera, de conformidad a las documentaciones obrantes en la oferta del oferente, el Comité de Evaluación, ha procedido a verificar el cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, conforme se detalla a continuación:

7.1. MATRIZ DE EVALUACIÓN "CONSULTOR ACADÉMICO MÉDICO".

7.1.1 REQUISITOS ELIMINATORIOS

Según se establece en el PBC, se considerarán los siguientes requisitos que serán excluyentes para los oferentes:

Requisitos Eliminatorios	José Joaquín Cáceres Valiente
• Poseer título de grado en DERECHO. Para la valoración, el título deberá contar con el registro y legalización del MEC. (excluyente) • Matricula profesional vigente expedida por la Corte Suprema de Justicia. (excluyente)	**Cumple**

A.) EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

DETALLE		PUNTOS	PUNTAJE MÁXIMO	José Joaquín Cáceres Valiente
A.1	Experiencia en Asesoramiento Jurídico a Instituciones Públicas y/o privadas con relación a la Educación Superior.			
	Hasta 1 año	15 puntos	15 puntos	
	Más de 1 año hasta 2 años	25 puntos	25 puntos	25ptos.
	Más de 2 años hasta 3 años	30 puntos	30 puntos	

Cerro Corá N° 1.038 entre Brasil y EEUU
Asunción – Paraguay
Telefax: + 595 (021) 339 75 56
E-mail: uoc@cones.gov.py

DETALLE		PUNTOS	PUNTAJE MÁXIMO	José Joaquín Cáceres Valiente
A.2	Experiencia de 2 o más años como coadyuvante o abogado defensor representando en juicios contencioso administrativos al Estado y/o Entidades Públicas o privadas.			
	Hasta 1 año	10 puntos	10 puntos	
	A partir de 2 años	20 puntos	20 puntos	20ptos.
A. 3	Ejercicio de cargos directivos, asesorías, en procesos de intervención y/o inspección de Instituciones de Educación Superior.	20 puntos	20 puntos	20ptos.
PUNTAJE MÁXIMO			**70 puntos**	**65ptos.**

B.) Experiencia General:

DETALLE		PUNTOS	PUNTAJE MÁXIMO	José Joaquín Cáceres Valiente
B. 1	Experiencia en el ejercicio de la profesión			
	Mínimo 2 años	15 puntos.	15 puntos.	15ptos.
	A partir de más de 2 años	20 puntos.	20 puntos.	
PUNTAJE MÁXIMO			**20 puntos**	**15ptos.**

C.) Formación Académica Complementaria:

DETALLE		PUNTOS	PUNTAJE MÁXIMO	José Joaquín Cáceres Valiente
C. 1	Por cada título Postgrado * Se considerará sólo el puntaje del posgrado de mayor nivel presentado			
	Especialización	5 puntos	5 puntos	---
	Maestría	10 puntos	10 puntos	---
PUNTAJE MÁXIMO			**10 puntos**	**---**
PUNTAJE TOTAL			**100 PUNTOS**	**80 Puntos.**

8. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15:

En base a lo dispuesto en el Artículo 1° de la Resolución DNCP N° 849/15, el Comité procedió a verificar **en el SINARH, si el propietario y firmante de la oferta presentada** por el oferente **JOSÉ JOAQUÍN CÁCERES VALIENTE está comprendido en la disposición contenida en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03 (prohibiciones y limitaciones).**

Cerro Corá N° 1.038 entre Brasil y EEUU
Asunción – Paraguay
Telefax: + 595 (021) 339 75 56
E-mail: uoc@cones.gov.py

Sr. JOSÉ JOAQUÍN CÁCERES VALIENTE - C.I.C. Nº 3.903.767 No Registra Datos

Finalizada la verificación a través del SINARH, se puede corroborar que el firmante de la oferta JOSÉ JOAQUÍN CÁCERES VALIENTE, no se encuentra comprendido en las prohibiciones contenidas en el artículo 40° de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

9. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de adjudicación establecidos en el inciso a) del artículo 63 del Decreto Nº 2992/19 y de acuerdo a lo determinado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), que dispone: *"Forma de Adjudicación: **POR EL TOTAL**"*, este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del llamado identificado con el **ID N° 403903** al oferente **JOSÉ JOAQUÍN CÁCERES VALIENTE** con **RUC N° 3.903.767-3** por un **Monto Total** de **Gs. 176.000.000 (Guaraníes ciento setenta y seis millones)** según el precio unitarios que fue presentado por el oferente mencionado, detallado en el cuadro siguiente:

Actividad: 3

"Contratación de Consultor Individual para Asesoramiento Jurídico Externo" - PLURIANUAL - (CD) N° 06/2021 - ID N° 403.903"					JOSÉ JOAQUÍN CÁCERES VALIENTE	
Ítem	**Código catálogo**	**Descripción del servicio**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
1	80101507-001	Consultor Individual para Asesoramiento Jurídico Externo	Mes	16	11.000.000	176.000.000
					Precio Total:	**176.000.000**

ES NUESTRO INFORME.

CLARITO ROJAS MARIN — Firmado digitalmente por CLARITO ROJAS MARIN Fecha: 2021.11.23 14:10:49 -03'00'

Prof. Dr. Clarito Rojas Marín
Vicepresidente

DERLIS ALFREDO NOGUERA MANCUELLO — Firmado digitalmente por DERLIS ALFREDO NOGUERA MANCUELLO Fecha: 2021.11.24 09:40:30 -03'00'

Abg. Derlis Alfredo Noguera Mancuello
Secretario Ejecutivo

ADA LIZ MARTINEZ GOEBELS — Firmado digitalmente por ADA LIZ MARTINEZ GOEBELS Fecha: 2021.11.22 15:40:47 -03'00'

Lic. Ada Liz Martínez Goebels
Jefa del Departamento de Administración

ANGEL GUSTAVO DIAZ REISSNER — Firmado digitalmente por ANGEL GUSTAVO DIAZ REISSNER Fecha: 2021.11.22 15:39:45 -03'00'

Econ. Gustavo Díaz Reissner
Jefe del Departamento de Presupuesto

Cerro Corá N° 1.038 entre Brasil y EEUU
Asunción – Paraguay
Telefax: + 595 (021) 339 75 56
E-mail: uoc@cones.gov.py